



SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Nosotros, Señor **OSWALDO DANIEL CISNEROS SORIA** y **ABG. TERESA ISABEL SOLEDISPA CONFORME**, en sus calidades de Alcalde y Procuradora Síndica del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**, respectivamente, dentro del **Caso No. 2176-16-EP**, que seguimos mediante acción extraordinaria de protección interpuesta dentro del juicio laboral No. 17331-2016-00320, ante ustedes respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

I

LEGITIMACIÓN

Adjunto sírvase encontrar copias fotostáticas debidamente certificadas de nuestros nombramientos con los que justificamos nuestras calidades de Alcalde y Procuradora Síndica del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS**, con lo cual queda legitimada nuestra intervención en la presente causa.

II

AUTORIZACIÓN Y NOTIFICACIONES

Autorizamos al señor John Manuel Alejandro Suárez, como nuestro Abogado defensor quien presentará de forma individual o conjunta cuantos escritos sean necesarios en defensa de nuestros derechos y de nuestra representada.

Señalamos para recibir nuestra notificaciones los correos electrónicos institucionales: tsoledispa@salinas.gob.ec y jalejandro@salinas.gob.ec; y en los correos electrónicos personales: teresasoledispa@hotmail.com y ab.alejandro_23@hotmail.com.

Sírvase proveer.

p. GAD MUNICIPAL DE SALINAS

SR. DANIEL CISNEROS SORIA
ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS

AB. TERESASOLEDISPA CONFORME
PROCURADORA SÍNDICA

AB. JOHN ALEJANDRO SUÁREZ
FORO No. 24-2011-59